

SESIONES ORDINARIAS

2025

ORDEN DEL DÍA N° 1019

Impreso el día 19 de septiembre de 2025

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2025

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Décimo** aniversario de la creación del grupo musical cordobés “Fuerza Mayor”, conformado por adultos mayores. Expresión de beneplácito. **Agost Carreño**. (3.593-D.-2025.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Agost Carreño, por el que se expresa beneplácito al cumplirse el 10° aniversario de la creación del grupo musical cordobés “Fuerza Mayor”, conformado por adultos mayores de entre 65 y 88 años, en reconocimiento a su valioso aporte cultural, social y comunitario. La Honorable Cámara destaca especialmente su labor de promoción del envejecimiento activo, la inclusión intergeneracional, la autogestión artística y el compromiso con la educación popular desde la provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 16 de septiembre de 2025.

*Silvana M. Ginocchio. – María C. Ibañez. –
Marcela Antola. – Hilda Aguirre. – Celia
Campitelli. – Maximiliano Ferraro. – Ana
C. Gaillard. – Dante López Rodríguez.
– Mónica Macha. – Varinia L. Marín.
– Magalí Mastaler. – Nilda Moyano.
– Esteban Paulón. – Lorena Pokoik. –
Natalia S. Sarapura. – Sabrina Selva. –
Eduardo F. Valdés. – Carolina Yutrovic.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito al cumplirse el 10° aniversario de la creación del grupo musical cordobés “Fuerza Mayor”, conformado por adultos mayores de entre 65 y 88 años, en reconocimiento a su valioso aporte cultural, social y comunitario. La Honorable Cámara destaca especialmente su labor de promoción del envejecimiento activo, la inclusión intergeneracional, la autogestión artística y el compromiso con la educación popular desde la provincia de Córdoba.

Oscar Agost Carreño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Agost Carreño por el que se expresa beneplácito al cumplirse el 10° aniversario de la creación del grupo musical cordobés “Fuerza Mayor”, conformado por adultos mayores de entre 65 y 88 años, en reconocimiento a su valioso aporte cultural, social y comunitario. La Honorable Cámara destaca especialmente su labor de promoción del envejecimiento activo, la inclusión intergeneracional, la autogestión artística y el compromiso con la educación popular desde la provincia de Córdoba. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente.

Silvana M. Ginocchio.